

10096 RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se corrigen errores a la publicación del plan de estudios conducente al título de Licenciado en Comunicación Audiovisual.

El plan de estudios de Licenciado en Comunicación Audiovisual fue homologado por acuerdo de la Comisión Académica de fecha 12 de julio de 2000. Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de su corrección por haberse advertido error material en la publicación de dicho plan de estudios conducente a dicho título de Licenciado en Comunicación Audiovisual («Boletín Oficial del Estado» número 240, de 6 de octubre de 2000, página 34593), debiéndose sustituir en dicho plan de estudios la asignatura que figura en el siguiente anexo.

Móstoles, 8 de mayo de 2002.—El Rector-Presidente, Enrique Otero Huerta.

DONDE DICE:

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

Página Anexo 2-B

UNIVERSIDAD

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
			Totales	Teóricas	Prácticas / Clínicas		
2º	4º	Formatos Audiovisuales.	6	3	3	Procesos de creación y técnicas de escritura de los diversos formatos audiovisuales.	Comunicación Audiovisual y Publicidad.

DEBE DECIR:

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

Página Anexo 2-B

UNIVERSIDAD

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
			Totales	Teóricas	Prácticas / Clínicas		
2º	3º	Formatos Audiovisuales.	6	3	3	Procesos de creación y técnicas de escritura de los diversos formatos audiovisuales.	Comunicación Audiovisual y Publicidad.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.